

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Suscripción de aprovechamiento de aguas III.B.1092

La Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 12 de Julio de 1989, ha dictado la siguiente resolución:

Inscribir el aprovechamiento de aguas denominado Río Antiguo, con las características siguientes:

Corriente o acuífero: Río Iregua (90118)

Clase y afección: Riego.

Titular: Comunidad de Regantes del Río Antiguo de los pueblos de Nalda, Entrena, Navarrete y Fuenmayor y regantes de Albelda de Iregua que riegan con la acequia Río Antiguo.

Lugar, término y provincia de la toma: Islallana, Nalda (La Rioja).

Caudal en litros segundo: 1.906,49.

Volumen máximo anual en m³/Ha.: 7.000

Superficie Regable en Has.: 2.632,5028, de las que 181,8437 corresponden al término municipal de Nalda, 246,5707 al término municipal de Albelda de Iregua, 802,9638 al término municipal de Entrena, 641,8711 al término municipal de Navarrete, 759,2535 al término de Fuenmayor.

Título, Fecha, Autoridad: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 12 de Julio 1.989, en virtud de Acta de Notoriedad autoriza por el Notario de Logroño, D. Juan Vallet Goytisolo, el día 7 de Junio de 1.949 y Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. José Antonio Escartín Ipiens, el día 17 de diciembre de 1.974.

Observaciones: Referencia expedientes 78-1-10; y H-2/145.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de Julio de 1.989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación del Concurso Abierto de: "Equipamiento de aparatos y material para los Servicios de Ginecología, Anatomía Patológica, Medicina nuclear y Quirófano del Hospital de La Rioja". Expediente n° 06-4-2.1-017/89 V.A.768

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, con fecha 14 de Agosto de 1.989, ha resuelto la adjudicación del suministro de referencia a favor de las Empresas conforme a los siguientes lotes:

— Ortopedia Morgabe: Lote 1, en un presupuesto de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.), Lote 11, en un presupuesto de ciento treinta y nueve mil doscientas pesetas (139.200 ptas.), Lote 17, en un presupuesto de novecientas cuarenta y nueve mil pesetas (949.000 ptas.), Lote 18, en un presupuesto de un millón noventa y nueve mil pesetas (1.099.000 ptas.).

— Técnicas Médicas MAB, S.A.: Lote 2, en un presupuesto de setecientos mil pesetas (700.000 ptas.), Lote 3, en un presupuesto de trescientas mil pesetas (300.000 ptas.).

— REGO & CIA, S.A.: Lote 4, en un presupuesto de dos millones cuatrocientas ochenta y dos mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (2.482.424 ptas.).

— Miles España, S.A.: Lote 5, en un presupuesto de un millón ciento setenta mil pesetas (1.170.000 ptas.), Lote 6, en un presupuesto de setecientos noventa mil pesetas (790.000 ptas.), Lote 8, en un presupuesto de un millón ciento noventa mil pesetas (1.190.000 ptas.).

— Giralt, S.A.: Lote 7, en un presupuesto de doscientas noventa y cinco mil novecientos once pesetas (295.911 ptas.).

— Assens Llofriu, S.A.: Lote 9, en un presupuesto de cuarenta y dos mil noventa y cuatro pesetas (42.094 ptas.).

— General Electric CGR: Lote 10, en un presupuesto de diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil pesetas (17.999.000 ptas.).

— Guido Rayos X, S.A.: Lote 14, en un presupuesto de tres millones ciento setenta mil pesetas (3.170.000 ptas.).

— Izasa, S.A.: Lote 16, en un presupuesto de doscientas ochenta mil pesetas (280.000 ptas.).

— Dismédica, S.A.: Lote 19, en un presupuesto de ciento noventa y cinco mil pesetas (195.000 ptas.).

El Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, resuelve declarar desierto los lotes: 12,13,15 y 20.

Logroño a 17 de Agosto de 1.989.— Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación de las obras de pintado interior de la Casa Consistorial. V.A.763

El Pleno de la Corporación en sesión del día 7 de Agosto de 1.989, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obras de pintado interior de la Casa Consistorial a D. Hilario Palacios García en el precio de seiscientos treinta mil ptas. (630.000 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 8 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

Adjudicación del contrato de asistencia técnica para la elaboración de memorias e informes de carácter técnico.

V.A.764

El Pleno de la Corporación, en sesión Ordinaria del día 7 de Agosto de 1.989, adjudicó mediante contratación directa, el contrato de asistencia técnica para la elaboración de memorias e informes de carácter técnico en servicios de competencia municipal a la empresa Estudio Glera, S.A., en el precio de un millón una mil doscientas ochenta pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de Abril.

Agoncillo, 8 de Agosto de 1.989.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Devolución de Fianzas

V.A.772

Por D. José Neila Rueda se solicita la devolución de las fianzas, constituidas como adjudicatario de la ejecución de las obras de Pavimentación calle Carrera, Plazas el Solar y Umbria y acondicionamiento de Plaza Depósito, calle San Pedro y accesos a las piscinas municipales.

Lo que se hace público a efectos de lo que determina el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que en el plazo de quince días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, puedan presentarse reclamaciones por quienes puedan tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

En Anguiano a 16 de Agosto de 1.989.— el Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALBARRULI

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de Depósito de Abastecimiento y Regulación para Castilseco

V.A.773

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 11 de Agosto de 1.989 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación de las obras de Depósito de Abastecimiento y Regulación para Castilseco, se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Galbarruli a 16 de Agosto de 1.989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de aprovechamientos de caza

V.A.765

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1.988 aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la subasta de aprovechamientos correspondiente a la Campaña de 1.988 y sucesivos, hasta tanto se aprueben otros o se modifiquen los existentes, publicándose en el B.O.R. Núm. 38 de fecha 29 de marzo de 1.988.

Con sujeción a dicho Pliego se anuncia subasta para los siguientes aprovechamientos:

Lote n° 1: Subasta de 5 puestos para la caza de paloma de paso, Sitio Collado de Peñayerre.— Tasación 500.000 ptas. y tasas: 7.697 ptas.

Lote n° 2: Subasta de 3 puestos de caza de paloma de paso al sitio de Mola del Maguillo.— Tasación: 34.500 ptas. Tasas: 3.361 ptas.

Lote n° 3: Subasta de 3 puestos de caza de palomas de paso, al sitio Las Callejas.— Tasación: 34.500 ptas. y Tasas: 3.361 ptas.